

EL CROWDFUNDING PARA EL DESPIDO DE PATXI ZAMORA ALCANZA SU OBJETIVO

Un mes después de su lanzamiento, la campaña de recogida de fondos para hacer frente a los gastos judiciales del despido de Patxi Zamora ha alcanzado su objetivo. Los 20.000 euros que Patxi necesita para afrontar las consecuencias judiciales de su injusto despido se han conseguido, gracias a la solidaridad de particulares y organizaciones sindicales, de aquí y de Navarra.

Queremos agradecer a todos los que habéis contribuido con vuestras aportaciones al éxito de esta campaña, que ha alcanzado su meta en un tiempo récord, dada la cantidad de la que estamos hablando. La solidaridad con el compañero despedido denota la sensibilidad social frente a un despido del que, a día de hoy, seguimos sin saber las causas, más allá de la retirada de la tarjeta de identificación por parte de AENA, a instancias de la Guardia Civil, por motivos no explicados.

También queremos informaros de los avances en los múltiples frentes judiciales que Patxi se ha visto obligado a abrir. El más importante de ellos, el contencioso administrativo contra la decisión inexplicada de revocarle su tarjeta de identificación, ha sido finalmente admitido a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tras haber sido rechazado previamente por la Audiencia Provincial de Navarra, que lo desvió a la Audiencia Nacional, quien también optó por inhibirse y trasladar la demanda al TSJM.

Tras estas vicisitudes, que han contribuido a retrasar el duro proceso al que se enfrenta Patxi, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid finalmente ha dado un plazo de 20 días a la Guardia Civil para que aporte el expediente en el que supuestamente se apoya para haber revocado la tarjeta de identificación aeroportuaria a Patxi Zamora, después de 31 años como TCP de Iberia, con un certificado de penales limpio y una hoja de servicios impecable.

En el ámbito jurídico, resaltar también que el próximo 12 de septiembre está previsto el acto de conciliación, por la vía Civil, con AENA, que es quien, según la Abogacía del Estado, ha de responder por la retirada de la tarjeta de identificación de Patxi Zamora. Además, la fecha del juicio laboral contra Iberia está programada para el próximo 30 de octubre.

A estas alturas, salvo sus adversarios políticos, pocos dudan ya de que el despido de Patxi Zamora responde únicamente a una vendetta por su coautoría del libro "El banquete", sobre el desmantelamiento de la Caja de Ahorros de Navarra, por sus artículos periodísticos, y por su papel en la portavocía de Kontuz, la Asociación de Usuarios, Consumidores y Contribuyentes, siempre denunciando presuntos episodios de corrupción que ha sufrido Navarra.

Esperemos que los tribunales resuelvan este asunto favorablemente para los intereses de nuestro compañero, cuyo despido nada ha tenido que ver con temas laborales, como lo demuestra el inusitado interés que ha demostrado en ámbitos políticos y sindicales.

Desde SITCPLA os reiteramos nuestro agradecimiento, en nuestro nombre y en el de Patxi, os agradecemos las múltiples muestras de apoyo y llamadas recibidas, interesándose por su situación, y nos comprometemos a seguir manteniéndoos informados sobre el desarrollo de este infortunado caso.

Sección Sindical de SITCPLA en Iberia.